

PROFESOR

D. ATILANO LAMERA CEBALLOS

FALLECIÓ EN EL PUEBLO DE VARGAS

A LAS SIETE DE LA TARDE DE AYER

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

Su esposa doña Asunción Cortiguera; hijo don Antonio; hermana doña Enriqueta; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican a los amigos la caridad de encomendarle a Dios.

Santander 6 de junio de 1903.

SANTORAL

Día 6.—Sábado.—San Norberto, obispo, San Felipe, diácono, y Santos Amancio y Gonzalo.—Témpora.—Anima.—L. P.—Ayuno.

Día 7.—Domingo.—La Santísima Trinidad, San Roberto y el triunfo de San Pablo, San Jerónimo, monja y San Pedro, pb.

José María Martínez Conde y Madrazo

ha trasladado su despacho a la calle de Cuesta del Hospital, número 3.-8.º izqda.

HOTEL EN EL SARDINERO

Se necesita uno pequeño para la presente temporada de verano.

Diríjase prectos y condiciones a la tienda de la señora viuda de Ceballos, Rivera, 3.

La voz de Su Santidad

Sin perjuicio de ocuparnos nosotros con el reposo debido, y dentro de nuestras pobres facultades, en el importantísimo negocio que trata el Supremo Jerarca de la Iglesia Católica en carta dirigida al eminentísimo Cardenal Primado de España, insertamos hoy ese documento, ante el cual, como ante todos los que emanan de la más elevada autoridad apostólica, inclinamos la cabeza.

Dios así.

Carta de S. S. Leon XIII

A nuestro querido hijo Ciríaco María Sancha y Hervás, cardenal de la Santa Iglesia Romana, del título de San Pedro in Monte Aureo, y arzobispo de Toledo.—Toledo.

Leon XIII, Papa

Querido hijo nuestro: Salud y bendición apostólica. Nuestro querido hijo el secretario de Estado nos ha dado conocimiento de las conferencias celebradas hace poco en Madrid por algunos obispos españoles, bajo tu presidencia, con el objeto de estudiar los medios más conducentes para promover entre vosotros la acción católica. Gran satisfacción nos ha causado la noticia de estas conferencias, pues muchas veces y públicamente hemos enseñado que nuestro mayor anhelo era que los católicos españoles se uniesen en estrecha concordia. Las citadas conferencias demuestran con evidencia que los prelados españoles, no solamente convienen con Nos en la necesidad de esta concordia, sino que procuran con todo empeño restaurar entre los fieles la unión de voluntades. El que á esas conferencias haya concurrido gran número de obispos, no puede menos de producir saludables frutos en el pueblo cristiano, especialmente porque hace ver la necesidad de que cada cual prescinda de sus propias opiniones y distintos pareceres en materias discutibles, si queremos atender con eficacia á los intereses de la religión que hoy se hallan en grave peligro.

Por lo cual, ardentemente deseamos que los obispos españoles insistan con ánimo constante y firme en encarecer abierta y públicamente la necesidad de mantener la unión entre todos los católicos, pues de ahí se seguirá, sin género de duda, que vuestras disposiciones conmuevan al pueblo con más energía y consigáis más fácilmente realizar vuestros propósitos.

Hemos sabido también que en dichas conferencias han indicado algunos la conveniencia de crear en todas las diócesis Juntas particulares que obren de acuerdo con la Junta constituida en Madrid como principal. No podemos menos de aplaudir esta indicación sabia y oportunamente pensada, pues juzgamos que ha de ser muy eficaz para crear y consolidar en España la

3.º Rogar respetuosa y encarecidamente a los demás prelados ordinarios de España, que si no las hubiere, constituyan en sus respectivas diócesis Juntas de personas idóneas y de notorio celo, que se pongan en comunicación con la central de Madrid, á fin de hacer más fácil la concordia y la unión de los católicos, tan deseada por el Papa Leon XIII.

4.º Celebración de un Congreso de enseñanza y métodos de la misma en la ciudad de Salamanca, previo el consentimiento del reverendo señor Obispo de aquella diócesis.

5.º Proseguir el estudio de otros proyectos estimados, no sólo de utilidad, sino de necesidad, para consolidar la organización de las fuerzas católicas, á fin de que se descarten de opiniones personales de escaso aprovechamiento, y funcionen unidas, como organismo viril y bien disciplinado, para defensa de nuestra santa fe y de los sagrados derechos de la Iglesia.

Toledo 29 de mayo de 1903.

El CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO.

Los empleados de consumos

Nadie ha censurado con más dureza que nosotros la conducta seguida por algunos empleados de consumos con motivo de las defraudaciones descubiertas por el señor Sáez Quirós y algunos tenientes de alcalde.

Nadie tampoco ha exigido con más claridad y energía que se hiciese luz en el asunto y que pagase la pena aquel que resultase mercedero de ello; pero por eso mismo, porque hemos sido los primeros y quizá los únicos en exigir el esclarecimiento de los hechos y el castigo de los delincuentes es por lo que nos creemos más autorizados para llamar la atención del Ayuntamiento acerca de la crítica situación porque los guardias de consumos están atravesando y que, en verdad, no favorece mucho á nuestro municipio.

Para nadie es un secreto lo penoso del servicio que prestan los empleados de ese ramo. Noches en vela, en despojado ó poco menos y dentro, cuando más, de una tenue luz, sin aire bastante para respirar si el tiempo obliga á tenerla cerrada ó en otros casos aguantando en la carretera ó en la calle la lluvia, el viento y el frío en las crujidimas noches de invierno.

Pues bien; todas esas molestias, todos esos trabajos y todas esas penalidades que sufren los humildes guardias con la paciencia y la resignación de quien se va en la necesidad de ganar un sueldo, por mezquino que sea, les paga el Municipio con 78 pesetas y 15 céntimos cada mes, cantidad tan insignificante, tan pequeña que la vida para ellos tiene que hacerse imposible.

Porque la cuenta no puede ser más clara. Suponiendo, que no es mucho suponer, que cada guardia tenga dos hijos, que la casa le cueste 25 pesetas, suma por la cual no encontrarán más que un turguro, que en pen, luz, limpieza y algunas menudencias, gaste, que es muy poco gastar, 32, y un carbón y aceite 21, que es lo menos que se puede pedir, ya tiene gastado 78 pesetas, y eso no contando más que unas miserables sopas de ajo por la mañana, por el mediodía y por la noche.

Con los quince céntimos que les sobran de su sueldo, y á vestir y calzarse ellos y sus familias y además á hacer frente á otras necesidades imprescindibles?

¿Es posible que un hombre pueda vivir en tales condiciones y prestar el penoso servicio á que se ve obligado por la dura ley de la necesidad?

Respondamos al Ayuntamiento y con él a los señores que los guardias de consumos cumplan fiel y exactamente su deber. Nosotros también deseamos que el servicio se preste como es razonable; pero también creemos que deben ser mejor retribuidos por el Ayuntamiento esos pobres guardias.

EL JUEGO

Bajo la honrada palabra de dos personas que entonces y ahora y siempre nos merecerán los mayores respetos y consideraciones, dignos hace tres meses que en Santander no se jugaba á los prohibidos, al menos en aquellos parajes á que alcanza tan fácilmente la acción de las autoridades, que estas tienen verdadero empeño en que el Código Penal no se infrinja en el punto que nos ocupa, el Código Penal puede descansar tranquilo, seguro de que con él no se comete ninguna infracción.

Creemos firmemente, desde luego, que en la fecha á que aludimos no se jugaba en esta capital, porque las seguridades que aquellas personas nos dieron, eran una garantía absoluta. Pero como se trata de un vicio que con tanta facilidad recorre á poco que la autoridad levante la mano y deje de proceder con insistente rigor; y como por su índole es tan grave, no solo considerada como una infracción de la ley, sino por las desastrosas consecuencias que acarrea, no quisimos perder totalmente de vista el asunto de que tratamos, y de los informes que nos llegan y de los rumores tan insistentes que circulan decimos que, en fecha no lejána por lo menos, se ha debido de tirar la oreja á Jorge en círculos y garitos; esto es, donde las gentes pueden asegurarse sus fortunas y lo que es peor, donde los trabajadores arrojan sus jornales.

A robustecer nuestra opinión y dar consistencia á nuestras sospechas vino hace pocos días la circular, de que oportunamente hablamos, dirigida por una alta autoridad judicial á los agentes á quienes estimó oportuno avisar su celo.

La circular, según nuestras noticias, estaba concebida en términos de gran energía, que cumplía á un representante y mandataria de la ley, celoso del cumplimiento de los estrechos deberes que su cargo le impone, e interesado, como es consiguiente en que los preceptos de la ley no se traduzcan en vana palabrería; y aunque es de suponer fundada y razonablemente que la circular ha sido obedecida y los agentes á quienes se dirigió se habrán apresurado á cumplir con ella, en ella se ordenaba, esta es la hora en que nada sabemos en concreto, á pesar de nuestros esfuerzos; y porque nada sabemos y se nos estimula de continuo á decir lo que sepamos, es por lo que hacemos hoy punto con estas preguntas: ¿se juega ó no se juega en Santander? ¿pueden ó no pueden las familias, ó muchas familias por lo menos, estar tranquilas?

Choque de trenes

Madrid 5.—2'30 t.

Un telegrama oficial recibido hoy en Madrid da cuenta de un choque de trenes ocurrido en la línea de Medina á Segovia entre las estaciones de Medina del Campo y Gallinas-La Zarza.

Según dice el despacho, chocaron los trenes mixtos números 22 y 27 en el kilómetro 87.

Han resultado 18 viajeros heridos. Uno de ellos es el fogonero del tren número 22, llamado Pedro Martín, que resultó tan gravemente herido que se asegura ha fallecido.

Nueve vagones y las dos máquinas han quedado totalmente destruidos.

Dos coches también han sufrido desperfectos, así como la vía, que no quedará libre lo menos en treinta horas.

El telegrama oficial no dice cuál haya sido la causa del siniestro.

De las versiones y datos que hemos podido recoger acerca de este suceso, resulta, según unos, que el mixto que venía de Madrid pasó sin detenerse, por la estación de Gallinas, hecho que llamó poderosamente la atención del jefe, por no ser lo reglamentario ni conocer la causa, en vista de lo cual telegrafió inmediatamente á la estación de Medina para que el tren que debía salir de allí con dirección á Madrid, no lo hiciese hasta que llegase á ella el que había pasado por Gallinas; pero el jefe de Medina le contestó que no podía hacerlo por haber dado ya la salida al mixto que iba á la Corte.

Según otras versiones, el choque fué debido á la circunstancia de haber descarrilado un tren que había salido de Valladolid, en una curva que estaba dentro de un terraplén, siendo esta la causa de que no se viesen los dos trenes.

Como entre los viajeros de ambos trenes se encuentran algunas personas bastante conocidas en Santander, la noticia del suceso produjo la ayer natural ansiedad.

Los empleados de consumos

Nadie ha censurado con más dureza que nosotros la conducta seguida por algunos empleados de consumos con motivo de las defraudaciones descubiertas por el señor Sáez Quirós y algunos tenientes de alcalde.

Nadie tampoco ha exigido con más claridad y energía que se hiciese luz en el asunto y que pagase la pena aquel que resultase mercedero de ello; pero por eso mismo, porque hemos sido los primeros y quizá los únicos en exigir el esclarecimiento de los hechos y el castigo de los delincuentes es por lo que nos creemos más autorizados para llamar la atención del Ayuntamiento acerca de la crítica situación porque los guardias de consumos están atravesando y que, en verdad, no favorece mucho á nuestro municipio.

Para nadie es un secreto lo penoso del servicio que prestan los empleados de ese ramo. Noches en vela, en despojado ó poco menos y dentro, cuando más, de una tenue luz, sin aire bastante para respirar si el tiempo obliga á tenerla cerrada ó en otros casos aguantando en la carretera ó en la calle la lluvia, el viento y el frío en las crujidimas noches de invierno.

Pues bien; todas esas molestias, todos esos trabajos y todas esas penalidades que sufren los humildes guardias con la paciencia y la resignación de quien se va en la necesidad de ganar un sueldo, por mezquino que sea, les paga el Municipio con 78 pesetas y 15 céntimos cada mes, cantidad tan insignificante, tan pequeña que la vida para ellos tiene que hacerse imposible.

Porque la cuenta no puede ser más clara. Suponiendo, que no es mucho suponer, que cada guardia tenga dos hijos, que la casa le cueste 25 pesetas, suma por la cual no encontrarán más que un turguro, que en pen, luz, limpieza y algunas menudencias, gaste, que es muy poco gastar, 32, y un carbón y aceite 21, que es lo menos que se puede pedir, ya tiene gastado 78 pesetas, y eso no contando más que unas miserables sopas de ajo por la mañana, por el mediodía y por la noche.

Con los quince céntimos que les sobran de su sueldo, y á vestir y calzarse ellos y sus familias y además á hacer frente á otras necesidades imprescindibles?

¿Es posible que un hombre pueda vivir en tales condiciones y prestar el penoso servicio á que se ve obligado por la dura ley de la necesidad?

Respondamos al Ayuntamiento y con él a los señores que los guardias de consumos cumplan fiel y exactamente su deber. Nosotros también deseamos que el servicio se preste como es razonable; pero también creemos que deben ser mejor retribuidos por el Ayuntamiento esos pobres guardias.

Rasgo hermoso

Malo es este mundo por que muchas personas que en él viven son malas. Impera como señor absoluto el egoísmo y bien conocidos son los frutos de este vicio, antes de la más hermosa de las virtudes: la caridad cristiana.

Pero no todos son malos en el mundo; y si partidarios tiene el error y estúpido egoísmo, seguidores tiene también la caridad, de uno de cuyos actos hemos de dar hoy cuenta á nuestros lectores, y Dios sabe con cuánta satisfacción lo hacemos.

El día 27 de mayo último, trabajando en la Fábrica de Tabacos en la operaria del primer partido Marcellina Palaz, se sintió enferma, en el mismo taller, fué trasladada á su domicilio, y á las pocas horas expiró, dejando á su amado esposo, á su madre, anciana de 83 años, ciega é imposible, y tres hijos pequeños, entre estos una niña de dos horas.

Ya dijimos en su día cómo las cigarreras de los talleres 1 y 2 habían encargado y oído una misa de alma en la iglesia de la Compañía por el alma de la pobre Marcellina. Pero no pararon aquí los buenos oficios de las cigarreras. Habían cumplido con la madre y les exigía su cristiano corazón cumplir también con la hija.

Pues bien; para atender á la lactancia de ésta, pensaron en buscar una nodriza y pagar, durante dos años, su manutención, haciendo entre tanto las veces de ama ó cigarrera que generosamente se ofreció.

Las compañeras de Marcellina abrieron una suscripción, que era tanto más de agradecer y de alabar, cuanto que dicha suscripción significaba para algunas un sacrificio no pequeño.

Contribuyó también á tan caritativa obra con su apoyo moral y material el digno empleado de la Arrendataria don Antonio Rodríguez; pero nada ha sido necesario, porque á los ocho días de nacida, subió la niña al cielo en busca de su madre.

El buen esposo de Marcellina, Francisco Setién ha dirigido una carta á las cigarreras del 1.º y 2.º, agradeciéndoles su cristiano proceder y haciendo extensivo su agradecimiento al señor Rodríguez.

Rasgos tan notables, hijos de la más hermosa de todas las virtudes son dignos de ser imitados y admirados, y tales que nos mueven á enviar á las cigarreras de los talleres 1 y 2 nuestra más entusiasta enhorabuena.

Por la seguridad personal

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento pidió el señor Horga (don Ricardo) que se proveyese de armas á los empleados del Resguardo de Consumos, con el fin de que, en caso como el que en dicha sesión denunció el citado concejal, pudiesen defenderse.

En apoyo de su petición relató la agresión de que había sido objeto días atrás un empleado de aquel ramo al tratar de cumplir con su deber, y con el fin de que el prestigio de su autoridad no sufriera menoscabo, fué por lo que el señor Horga reclamó de la alcaldía que á los individuos del expresado cuerpo se les concediese autorización para usar armas y defenderse con ellas en caso necesario.

Nos hacen recordar las atinadas observaciones del señor Horga la petición que con el mismo objeto ha hecho el señor alcalde de Castro Urdiales con el deseo de que sus representantes, puesto que representantes suyos son á pesar de su humilde estofa, no se ven maltratados por gentes que, además de pretender defraudar los intereses municipales no tienen reparo alguno en insultar y aun en agredir de obra á los que, fieles al cumplimiento de la misión que les está confiada, no quieren tolerar sus males artes y su proceder ilegal y pensable.

Por eso encontramos muy razonable lo que se pretende, para garantizar, no sólo la vida de esos empleados, sino también la cobranza de un impuesto que, aun cuando sea odioso, debe respetarse, mientras otra cosa no se disponga por quienes pueden hacerle.

De España

(Despachos del día 5 recibidos á diferentes horas)

Firma

Hoy han despachado con el Rey los ministros de Instrucción pública y Agricultura, poniendo á la firma varios decretos.

Por uno de la Agricultura se modifica el artículo 128 del reglamento de policía minera de 15 de junio de 1897.

Otro decreto de Agricultura es jubilando al inspector de montes señor Cregüe.

Por uno de Instrucción pública se admite la dimisión del señor Ruiz Jiménez del cargo de comisario regio de enseñanza.

Tormenta

Telegrafían de Córdoba diciendo que en varios pueblos de la provincia ha descargado una fuerte tormenta produciendo desgracias y daños de gran consideración.

En Pedro Abad cayó una chipa en el cementerio del Santo Cristo, hiriendo al encargado.

Otra chipa eléctrica hirió gravemente á Concepción Criado.

Otra cayó en el altar mayor de la iglesia.

Otra carbonizó á cuatro buyes.

Al menudeo

Acaban de ser nombrados los jueces municipales de Madrid, y en esos nombramientos, según relación de El Evangelio, figuran:

Un hijo de Rancós.

Un hijo de Aldecoa.

Un hijo de Montes Sierra.

Un peniguado de Omaléja.

Un pasante de Dato.

Un hijo de Pióon.

Un hijo de Montero Ríos.

Un hijo de Cortezo.

Un hijo de Gamazo.

Un hijo de Cobián.

Un hijo de Inasa.

Un hijo de Barnevo.

Y un hijo de... digo, no, ya no hay más hijos que hacer jueces.

Pero me parece que son bastantes para acreditar al hombre de la selección.

¿Cómo selección... entre la familia liberal conservadora!

Según una frase castellana, un tantico cursi, el hombre es hijo de las circunstancias.

Y el juez municipal hijo de los paniguados.

De El Liberal:

«Aquí, la religión católica, apostólica romana es la única constitucionalmente profesada y reconocida; aquí no se permiten ceremonias ó manifestaciones externas de ningún otro culto; aquí, el oficial del registro civil va, como un criado del párroco, á inscribir en la iglesia los matrimonios; aquí, las provincias eclesiásticas tienen representación de derecho propio en el Parlamento; aquí, se necesita hasta para unas modestísimas oposiciones de correos, el certificado del cura; aquí, en fin, los ministros asisten, cirio en mano, á las procesiones, y los generales del ejército llevan á hombros las momias ó las efigies de los santos.»

Es mucha verdad, pero se le ha olvidado á El Liberal añadir que aquí no puede salir una procesión á la calle sin peligro de ser disuelta á palos por los radicales; que los cristales de los conventos son á menudo hechos pedazos por las piedras de los goifos; que se dan casos—en Valencia ocurrió uno no hace mucho—de ser apaleados, por los librepensadores, los fieles que salen de los templos; que se celebran en Viernes Santo escorriños banquetes de promiscuación, etcétera, etc. (aquí una legua de ecstéricas, próximamente.)

Todo esto se le ha olvidado á El Liberal. Este periódico publicó las Memorias de Fernández de Córdoba y de paso ha debido de publicar la suya, porque la ha perdido.

Haga memoria El Liberal.

Y de paso, atendiendo el consejo del epígrama cético, haga también entendimiento, que le costará lo mismo.

Elección parcial de senadores

El presidente del Consejo ha despachado hoy con el Rey á la hora de costumbre.

Pues á la sanción regia un decreto convocando á elecciones parciales de senadores por Zamora, en la vacante del señor Villapadierna, fallecido recientemente.

Acta grave

La Comisión de actas se ha reunido esta mañana, declarando grave la de Sorbas (Almería).

No hay sesión en el Congreso

El señor Silvela ha manifestado que el Congreso no tenía asunto de que tratar esta tarde, pues en la orden del día no figura ningún asunto por cuya causa la Cámara popular no celebraría sesión hoy.

La habrá mañana para dar cuenta de los dictámenes que la Comisión de actas presenta hoy.

ECOS DE SOCIEDAD

Con el triste motivo de que largamente hablamos en otro lugar de este número, llegó ayer de Barcelona nuestro querido amigo y cultísimo colaborador el notable literato montañés don Delfín Fernández y González, que está tarde saldrá para Madrid, desde donde regresará á la capital de Cataluña.

Desearíamos felicísimo viaje.

Manifestaciones de duelo

En el tren correo de ayer llegó á Torrelavega el cadáver de la señora doña Benita Díaz de Quijano.

Venían desde Barcelona acompañando los mortales restos los señores don Juan Badía, arcipreste de Villafraña del Penedés; don Juan Güell, capellán mayor de la Compañía Trinitaria; don Evaristo Moro, sobrino de la finada; don J. Urrutia, hermano político de don Luis López; don Alfonso Ortiz de la Torre, secretario de la Sociedad Huera Española; y don Delfín Fernández y González, secretario particular de don Santiago López.

En Venta de Baños se unieron á esta comitiva los señores don Ramón Topet, inspector de los ferrocarriles del Norte y don Manuel F. Chamorro, capellán real de Granada, que de Madrid y Granada, respectivamente, venían al entierro. También esperaban allí la llegada del féretro convoy varios señores de Comillas.

En la estación de Torrelavega estaban esperando el capitán-inspector de la Trasmontana don José Vento; el consignatario de la Compañía don Angel F. Pérez, el capitán del «Alfonso XIII» señor Deschamps, don Eduardo Pérez y otras distinguidas personas.

Ocho marineros de la Trasmontana pasaron el féretro á hombros desde el tren al coche fúnebre.

El señor cura de Sierrapando entonó un responso, y enseguida partió el carruaje que conducía el cadáver para Comillas, seguido de nueve llaúdes.

En la ciudad de Torrelavega, en Torres, Puente San Miguel, Santillana, Oreña, Córbes y Ruiloba esperaban la llegada del coche fúnebre, entre otras muchas personas, los señores curas párrocos, que cantaron resposos ante el féretro.

En Ruiloba se unió al acompañamiento todo el pueblo, presidido por su alcalde don Virgilio Pérez.

El vicario de Comillas en masa, con el clero y los Padres y alumnos del Seminario Pontificio, esperaban en Puente Portillo.

Muchísimas personas, de todas las clases sociales, lloraban copiosamente.

Era una manifestación de duelo imponente é indescriptible.

Continuó la comitiva hasta la iglesia parroquial.

Ocho marineros de la villa llevaron á hombros el féretro hasta el templo, donde se cantó un solemne responso.

Vuelto el féretro al coche, siguió la comitiva hasta la capilla-panteón de la familia de la finada.

A hombros de los marineros fué también introducido el féretro en el panteón.

Luego, después de las ceremonias de costumbre, se dio al féretro cristiana sepultura al cadáver, en medio de la tristísima que embargaba á todos los concurrentes.

Puede afirmarse, sin hipérbole, que en Ruiloba y en Comillas, especialmente, ha dado ocasión la desgracia que atige á la ilustre familia de los señores López y Díaz de Quijano á imponderables y extraordinarias manifestaciones de duelo y pruebas de cariño y de respeto hacia la finada y sus deudos.

A los cuales retiramos nosotros la expresión de nuestro sentidísimo pésame.

Hoy se celebrarán en Comillas solemnes funerales por el alma de la venerable señora doña Benita Díaz de Quijano, que en paz descanse.

Los desprendimientos en Colio

Sr. Director de LA ATALAYA.

Colio, junio 4 de 1903.

Muy señor mío y de mi consideración: Poneudo como estoy del interés que usted se toma en su popular diario en pro del bien común, me permito dirigirme á usted en estos renglones, por si se digna darles publicidad en las columnas de LA ATALAYA.

El consabido desprendimiento ó alud, iniciado hace próximamente un año en el Canehorral de Hormas, y que tantos daños produjo á los honrados vecinos de Colio, se la reproducido estos días, y con tanta intensidad como antes, por efecto de las lluvias torrenciales que han caído en este confín de la provincia, destruyendo de nuevo los puentes, é interceptando los pasos ó vados que á fuerza de tanto trabajo habían conseguido rehacer los vecinos de Colio. Por si no fueran bastantes los daños y perjuicios sufridos hasta ahora, hay que añadir otros nuevos desbordamientos, que han llevado de consternación y alarma á aquel

Tormenta

Telegrafían de Córdoba diciendo que en varios pueblos de la provincia ha descargado una fuerte tormenta produciendo desgracias y daños de gran consideración.

En Pedro Abad cayó una chipa en el cementerio del Santo Cristo, hiriendo al encargado.

Otra chipa eléctrica hirió gravemente á Concepción Criado.

Otra cayó en el altar mayor de la iglesia.

Otra carbonizó á cuatro buyes.

Al menudeo

Acaban de ser nombrados los jueces municipales de Madrid, y en esos nombramientos, según relación de El Evangelio, figuran:

Un hijo de Rancós.

Un hijo de Aldecoa.

Un hijo de Montes Sierra.

Un peniguado de Omaléja.

Un pasante de Dato.

Un hijo de Pióon.

Un hijo de Montero Ríos.

Un hijo de Cortezo.

Un hijo de Gamazo.

Un hijo de Cobián.

Un hijo de Inasa.

De España

(Despachos del día 5 recibidos á diferentes horas)

Firma

Hoy han despachado con el Rey los ministros de Instrucción pública y Agricultura, poniendo á la firma varios decretos.

Por uno de la Agricultura se modifica el artículo 128 del reglamento de policía minera de 15 de junio de 1897.

Otro decreto de Agricultura es jubilando al inspector de montes señor Cregüe.

Por uno de Instrucción pública se admite la dimisión del señor Ruiz Jiménez del cargo de comisario regio de enseñanza.

Tormenta

Telegrafían de Córdoba diciendo que en varios pueblos de la provincia ha descargado una fuerte tormenta produciendo desgracias y daños de gran consideración.

En Pedro Abad cayó una chipa en el cementerio del Santo Cristo, hiriendo al encargado.

Otra chipa eléctrica hirió gravemente á Concepción Criado.

Otra cayó en el altar mayor de la iglesia.

Otra carbonizó á cuatro buyes.

Los desprendimientos en Colio

Sr. Director de LA ATALAYA.

Colio, junio 4 de 1903.

Muy señor mío y de mi consideración: Poneudo como estoy del interés que usted se toma en su popular diario en pro del bien común, me permito dirigirme á usted en estos renglones, por si se digna darles publicidad en las columnas de LA ATALAYA.

El consabido desprendimiento ó alud, iniciado hace próximamente un año en el Canehorral de Hormas, y que tantos daños produjo á los honrados vecinos de Colio, se la reproducido estos días, y con tanta intensidad como antes, por efecto de las lluvias torrenciales que han caído en este confín de la provincia, destruyendo de nuevo los puentes, é interceptando los pasos ó vados que á fuerza de tanto trabajo habían conseguido rehacer los vecinos de Colio. Por si no fueran bastantes los daños y perjuicios sufridos hasta ahora, hay que añadir otros nuevos desbordamientos, que han llevado de consternación y alarma á aquel

desgraciado vecindario. En la tarde de ayer tuvo ocasión de presenciarse el siguiente lamentable caso:

Tenían sus raras vocaciones los damnificados en la parte opuesta del río, á donde van por necesidad á apacentarlas. Mucho antes de la hora de recogerse los ganados, acudían presurosos los intrépidos vecinos de los bloques de peñas y quitar la arella acumulada, á fin de hacer paso al ganado; pero todo fué en vano. Llegó el momento de tener que atravesar los ganados el río, y allí era de ver á hombres y mujeres avanzar por el arroyo y hacer esfuerzos sobrehumanos por que no quedaran sus reses estancadas entre las peñas y el fango, con grande exposición de sus vidas.

Ahora bien: la excelentísima Diputación provincial y esta autoridad local ya han hecho cuanto estaba de su parte por aliviar en la medida de sus escasas fuerzas, la situación de los damnificados; pero, todo lo hecho es poco. Aquella corporación ordenó al alcalde que formara el expediente que previene la ley para estos casos, y según mis noticias, fué remitido por la alcaldía de Cillorigo al señor gobernador civil, hácia porca de un año. Supongo que la primera autoridad de la provincia le elevará á su vez á la superioridad oportunamente; pero sin duda en las altas esferas le tendrán quieto, durmiendo, acaso eternamente, el sueño de los justos; y entre tanto los desdichados vecinos del pueblo de Colio, quebrantadas sus fuerzas, seguirán expuestos á los mayores peligros, pues la necesidad de buscar un menudro de pan los obliga á ponerse al borde del precipicio. ¡Tal está montada la administración en España!

Pardón, señor director, esta molestia y dándole las gracias anticipadas, se repite de usted afectísimo y s. s. q. b. s. m.

UNO DE CILLORIGO.

Los ríos de la provincia

Increíble parece que haya desaparecido por completo la riqueza que hasta hace pocos años poseían nuestros ríos: en tal abandono se hallan, que á lástima pensar lo que fueran y lo que hoy son. No había antes en nuestra provincia ríos que no fuesen abundantes depósitos de truchas y salmones. Tal era la abundancia de estos exquisitos pescados, que tanto el rico como el pobre podían adquirirlos á precios reducidísimos, y del río vivían centenares de pescadores pobres, constituida, además, para los pudientes la pesca en los ríos un entretenimiento, á más de grato, provechoso.

Nuestros gobiernos se olvidan de cosa tan interesante como es el cuidado, fomento y repoblación de los ríos. Apenas el alma ve la indiferencia, y hasta el menosprecio con que se mira lo que pudiera ser copiosa fuente de riqueza. Hoy tan ríos en salmones y truchas como el Asón y el Gándara, acaso no tuviesen competidores en la abundancia de pescado. Hoy todo ha concluido, la destrucción ha sido ya consumada y ni una queja se ha levantado contra ella. El estamplado de la dinamita, la pézima venenosa del cloruro, las redes de arrastre, los esparabales y butrones, la pesca de noche con luz artificial y cuanto puede inventar el genio destructor del hombre, se ha puesto en práctica para destruir la pesca en 45 ó 60 kilómetros de río, desde sus nacimientos hasta Limpias.

Por otro lado, como si lo anterior no fuese bastante, tenemos infinidad de presas modernas y antiguas sin escalas salmoneras ni de truchas y á cuyo pie se estanca la pesca. Pero la presa más perjudicial de todas, la que ha venido á dar el golpe de gracia á los ríos, es la construída en Rasines, la que pertenece á la fábrica de una Sociedad que surte de luz á varias villas y pueblos. Esa presa es el verdadero destructor de truchas y salmones, y apenas fué construída, se notó la falta de pescado, y así ha seguido á ciencia y paciencia de más de cinco Ayuntamientos, que son los perjudicados. ¿Sabían la altura que tiene dicha presa y cuánta fué la concesión hecha al solicitante? ¿Se han olvidado la molestia de averiguar los miles de litros de agua que entran por las compuertas, de más en relación con los que fueron concedidos? Pues bien; hace falta que la presa se rebaja; que no se tome más agua que la que se concedió, y que el resto se vierta por encima de la presa; que se obligue á la Sociedad ó al peticionario, (que para el caso es lo mismo) á que construya un dique tras la rampa salmonera y de truchas, según el señor gobernador que hizo la concesión tiene ordenado. No es posible soportar más tiempo tamaño abuso; es hora ya de que se haga justicia; hay que obligar á todos, altos y bajos, á acatar la ley y cumplir sus preceptos.

Este asunto por el que en años anteriores, se trató de este asunto por el entonces alcalde de Ramales, señor López de Castro, con el alcalde de Ampuero (y accionista de la fábrica, según dicen), y otros socios de la misma, con asistencia del alcalde de Rasines y varios particulares, á fin de que se construyese la famosa rampa. Entrágonos los planos al efecto; ofrecieron los interesados y accionistas construirse, y hasta se dió principio á la obra. ¡Y no fueron poco listos!... Construyeron, en vez de rampa con arreglo al plano, una hermosa ratonera, porque el salmón, al querer tomar de un salto la corriente, se ve sorprendido y envuelto en una fuerza de agua insuperable que le hace rodar y chocar contra una especie de almohada, donde recibe tal golpe, que cae tripa arriba al pozo que *ad hoc* se ha hecho con el fin sólo de que se reconcentre allí el salmón y se ahogue en su pesca.

Año ha habido, cuando se construyeron los muros del canal, con dos cartuchos de dinamita se mataron 22 salmones.

Esto dá una idea del abuso que hay que corregir si se ha de hacer de estos ríos fuentes inexhaustibles de riqueza. ¿Cómo? Quitando los obstáculos que impiden la circulación libre de los salmones y truchas; haciendo que la vada sea un hecho y no una conquista con mano fuerte á los pescadores forajidos; llevando á los tribunales á los que pescan con dinamita y otras sustancias dañinas; prohibiendo que en la ría de Limpias se crucen innumerables redes; ordenando á los Ayuntamientos manden vigilar los ríos; no dando licencias de pesca en cuatro años (pues hay verdaderos enjambres de pescadores de los ríos y extranjeros); ordenando la construcción de rampas en todas las presas, sin dejar una sola que no tiene este requisito. Así se conseguirá el fin que se pretende. El salmón subirá á orillas de los ríos de Ramales y Ruesga, Soba y Carranza, y pronto, dentro de un período de tres á cuatro años, se volverán á ver estos ríos como en otros mejores tiempos en que el pobre como el rico disfrutaban de pescados tan exquisitos. Hace ya tiempo que un vecino de Ramales viene trabajando con fé incansable en asunto tan gran importante; me consta que tiene pedido al señor ministro de Agricultura el establecimiento de un parque de piscicultura en dicha villa con el fin de reunir en él diferentes especies de salmón y truchas desconocidas en España, para lo cual paró un viaje á París por cuenta del Estado á estudiar los adelantos modernos en el gran parque de piscicultura del Trocadero, lo donde se propone traer albinos y husos, que criados en el parque que existe en Ramales, (mientras se monta otro en mejores condiciones), sirvan para ir repoblando los ríos, á la par que efectuando cruces de especies de aquellas con las que existen en los ríos de esta provincia. Al señor gobernador, á los diputados y á los Ayuntamientos incumbe el prestar apoyo al solicitante de Ramales, trabajando todos por igual, puesto que para todos es beneficioso: el de Ramales y el de los demás.

to modo se conseguirá implantar nuevas industrias piscícolas en la provincia; se evitará que los ríos queden reducidos á inundadas charcas, criadero sólo de renacuajos; se logrará que se erija el establecimiento piscícola que venga á ser la escuela racional de esta útilísima industria y el semillero que provea de los gérmenes necesarios para repoblar de peces las aguas dulces y saladas, y se verá que desde las aguas de la ría de Limpias, Ampuero, Rasines, Gbajía, Ramales, todo el valle de Soba, valle de Ruesga, Arredondo, hasta el nacimiento del Gándara y el Asón, será un foco inmenso, no sólo de salud y trucha ordinaria, sino también de otra especie de salmones y truchas de gran desrrollo.

Confiemos, pues, en que, acogida como merece por el señor ministro de Agricultura la susodicha solicitud del vecino de Ramales, pronto será un hecho el fomento, riqueza y desarrollo de la industria piscícola de esta provincia, que rendirá á los Municipios grandes y seguros ingresos.

UN MONTAÑÉS.

Ramales, junio de 1903.

Del Extranjero

(Despachos del día 5, recibidos á diferentes horas)

Un buen católico

Telegrafían de París diciendo que el coronel de los dragones de Chaubery, que dimitió á consecuencia de la expulsión de los cartujos, ha sido declarado de reemplazo por el Gobierno.

Incendio

Despachos de Montreal (Canadá) dan cuenta de haber ocurrido un incendio horroroso en un lugar próximo á New-Brunswick.

El voraz elemento se corrió á una gran extensión de terreno que era pasto abonado á causa de la sequía. La línea férrea ha sufrido grandes defectos.

Los daños son considerables.

De Argelia

De Argel comunican que el general O'Connell ha tomado el mando de las tropas en el punto donde los moros agredieron días pasados á la escolta del gobernador.

Hizo un detenido reconocimiento con la caballería por el campo, sin ser atacada ni encontrar obstáculo alguno por parte de los árabes.

La denuncia de Cotarelo

Todavía hablan los periódicos de Francia de la denuncia de los Humbert.

Telegrafían de París que la prensa cuenta que el académico español señor Cotarelo denunció á la familia Humbert porque un hijo de aquel se había enamorado y quería casarse con Eva Humbert.

DE LA LUZ

Las farolas de la Avenida

Aunque volvamos á machacar en hierro frío, que á esto equivale el hacer determinadas campañas, hijos, no de la necesidad de llenar un hueco en el periódico, sino del deber en que estamos como periodistas amantes del pueblo que fué nuestra cuna, de hacer por él lo que podamos para verlo feliz y respetado; aunque nuestras leales observaciones no sean atendidas, pues para que hay decidido empeño, en ir contra lo que piden los periódicos, que es lo mismo que hacerlo en contra de lo que el pueblo desea y pide todos los días; aunque así sea, no podemos menos de hacer constar que nada se ha hecho para remediar las deficiencias que en el alumbrado eléctrico de las farolas se advirtieron el año pasado y que por lo tanto en el corriente, ó sea en el próximo verano, volveremos á contemplar aquellos arcos de luz vaciante y pequeña encerrados entre aquellas horquillas, tres ó cuatro veces grandes que los globos para que se hicieran al construir las farolas.

Y todo ello después de haber transcurrido cerca de un año, lapso de tiempo más que suficiente, no para un arreglo como el que necesitan esos arcos, sino para construir un edificio de nueva planta.

Luego se censurará á los periódicos por que á veces dicen determinadas cosas en un tono no muy agradable para ciertos oídos; como si fueran ellos, y no los causantes de tal proceder, los que dieran origen á esos procedimientos.

Nada más por hoy ya que, por desgracia, nos sobra tiempo de volver sobre el mismo asunto.

Audiencia

Relación de las causas señaladas para verse en juicio oral durante la semana próxima.

Día 8.—La del Juzgado de Reinos, contra León Gómez y otro, por homicidio por imprudencia; abogados señores Parets y Botin, procuradores señores Escudero y Usé.

Día 9.—Idem de ídem, contra Teodoro Erayo y otro, por incendio; abogado, señor Díaz y otro, procurador, señor Lasso.

Día 10.—La de Torrelavega, contra Francisco Gómez, por injurias, defensores señores Herrero y Lema, procuradores señores Polidura y Corral.

Día 11.—La de Torrelavega, contra José San Millán, por lesiones; abogado, señor Herrera; procurador, señor Ingelmo.

Día 12.—Idem de Ramales, contra Andrés Cobo Barquin (a) Marayo, por robo; abogado, señor Botin; procurador, señor Alvarez.

Día 13.—Id. de Cabuérniga, contra Francisco García, por hurto; abogado, señor Medavilla; procurador, señor Ruano.

Día 14.—Idem de Santander, contra Eusebio Cuadrado y otros, por hurto; abogado, señores Agüero y Nardiz; procuradores, señores Ingelmo y Corral.

La defensa alegó la falta de delito. Los jurados pronunciaron veredicto de inculpatibilidad. La Sección de Derecho dictó sentencia absolutoria, absolviendo al procesado y mandando ponerle en libertad inmediatamente.

Bibliografía

La GRACIA, apuntes para una filosofía del arte, por don Manuel Sánchez de Castro.

Hace algunos días dimos noticia de haber recibido un ejemplar de un nuevo libro, La GRACIA, «apuntes para una filosofía del arte», original del docto estadístico y notable escritor, don Manuel Sánchez de Castro.

No obstante la avidez del asunto tratado en él, este libro es de un verdadero interés y resulta amesísimo. Este privilegio de cautivar al lector y entretenerle y hacerle amable y grata la lectura de materias áridas y pesadas, sólo le disfrutaron los escritores como don Manuel Sánchez de Castro, literato sobre todo y antes que todo, que con su estilo ameno, culto y brillante, envuelve en vistoso y pintoresco ropaje todos los asuntos de que trata.

El prólogo del libro *La gracia* está muy en su lugar al frente de un libro que lleve este título, porque es un modelo de gracia, y á la par de modestia y sinceridad. Desde las primeras líneas atrae al lector, le hace simpatizar con el autor y le predisponen á la benevolencia.

Desde este punto de vista era innecesario el prólogo, pues el libro en cuestión no merece sino elogios.

El señor Sánchez de Castro ha agotado el tema que trata en esta obra. No es posible decir más de la gracia ni considerarla desde más puntos de vista, ni estudiarla en mayor número de aspectos, ni hacer de ella, en fin, un análisis más acabado.

Sin pedantería ni pesadumbre, muestra el señor Sánchez de Castro en esta obra, su vastísima cultura, su profunda erudición y su conocimiento de la estética, de la filosofía y de la literatura.

La obra está dividida en tres partes y tiene cerca de quinientas páginas, impresas en letra clara y elegante.

Enviamos nuestra enhorabuena y nuestro aplauso al señor Sánchez de Castro, pues aplausos y enhorabuena merecen por su obra *La gracia*, aunque él la califica modestamente de *Apuntes*.

NOTICIAS

SISNIEGA ANILLO, OCULISTA

Calderón, 9, 1.º

Consulta de 10 á 13. Gratis de 9 á 10

Jueces municipales

Ha sido nombrado juez municipal de Santander nuestro particular amigo el joven abogado y concejal don Juan J. Ruano.

Felicitémosle por su nombramiento para tan honroso cargo.

Para el Ayuntamiento de Valdliga ha sido nombrado juez municipal nuestro estimado amigo don José María Alcolea y Gómez.

Reciba por ello nuestra cordial enhorabuena.

Congregación de S. Luis Gonzaga

Mañana domingo, con motivo de celebrarse en la iglesia del Sagrado Corazón la función de la Santísima Trinidad, no se reunirá la Congregación de San Luis Gonzaga.

Adoración nocturna

Esta noche velará á Jesucristo en el templo en la santa iglesia Catedral el turno primero de esta sección «Nuestra Señora de la Asunción».

Dentadura limpia y sana y boca bien aromatizada con *Lícor del Polo*, el mejor dentífrico.

La guardia civil de Entrambasaguas da cuenta de que un sujeto llamado Bernardi Gómez, entró en una casa que sirve de posada, la noche estaba desahuciada por haber salido el amo, se echó a dormir en casa de su amo, se echó a dormir en casa de su amo, se echó a dormir en casa de su amo, se echó a dormir en casa de su amo.

Dicho Bernardi Gómez se apoderó de 15 duros en plata, 48 pueros y un revólver de la propiedad del mozo indicado.

La guardia civil de aquel puesto estuvo al presente autor de la sustracción, al cual se le ocuparon los 15 duros, cigarrillos y el revólver, que juntamente con el atestado instruído fueron puestos á disposición del Juzgado de Entrambasaguas.

Manuela Quintana, acometida de un accidente en la Alameda Segunda, cayó á tierra, chocando contra un chopo y causando una herida contusa en la región temporal derecha.

Fuó curada en la Casa de Socorro y conducida después á su domicilio en una silla.

El peón del muelle Ramón Real se oyó á la bodega del vapor *Activo*, empujado por un casto de carbón, y se produjo fuertes contusiones en la región epigástrica, en el muslo derecho y ambas piernas.

Inundaciones

Debido á los fuertes temporales de lluvias que estos días se vienen sucediendo, experimentó el río de Pas una gran crecida, que, según informes recibidos, parece ser que se elevó de su nivel ordinario 250 metros, por cuya causa desapareció el puente en construcción del pueblo de Orandía, todo el andamiaje y parte de las pizas de madera de pino.

Fueron inundadas también las casas de los vecinos del barrio de Salcedo (Viño) llamados Félix Jora y Miguel Cubria y parte de las misas de ese en Quijano.

Desde las primeras horas de anteaayer tanto la guardia civil del pueblo de Renedo como las autoridades locales tomaron todo género de precauciones á fin de evitar desgracias, las que, afortunadamente, no ha habido que lamentar.

Por apedreador público fué denunciado el joven de 15 años Emilio Palazuelo.

Su campo de operaciones y el de sus compañeros, fueron ayer las calles de Tanín y Proyecto.

En la Pescadería armaron, á las siete de la mañana de ayer, un escándalo monumental María Santa María y Prudencia Alonso.

Se dijeron muchas frases. Como que la mañana se prestaba á ello.

Y quedó todo el mundo convencido de que ni Prudencia la tiene, ni la Santa María lo es.

Los salones del Hotel Ortega se vieron ahoque muy concurridos.

A las doce de la noche roncaba ayer al *Arenque* como un bandido, en sus habitaciones del Hotel Ortega.

Un chico de 9 años rompió un cristal del escaparate de una tienda de la Ribera.

Denunciado el rapaz, dijo que su padre pagaría los vidrios rotos.

Y que se lo obraría después á él en casa. Esto no lo dijo el chico.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Cartes, Rasines y Ralloba se hallan expuestos al público los apéndices al amillaramiento, al efecto de las reclamaciones que pudieran hacer los contribuyentes.

En ría que tuvo ayer Antonio Amparan con otros individuos, salió aquel con varias erosiones en la cara, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

Huid del peligro

Cuando los médicos más eminentes del mundo recomiendan un producto farmacéutico, es importantísimo para las personas que lo empleen el evitar las falsificaciones, porque todo producto célebre tiene innumerables imitaciones. Este consejo se aplica especialmente al verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas, cuya inmensa venta excita la competencia universal.

El es, en efecto, el único que no ofrece peligro alguno para quien lo usa y que está dotado de miligramos potencia para todos los casos de clorosis y de anemia.

Armas y dinamita

El gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa ha autorizado á don Victor Ugaldel para remitir á Santander, á fin de consignación del mismo señor Ugaldel, 47 pistolas y á don Francisco Alberdi para enviar también á la consignación de don Victor Ugaldel 20 escopetas, 3 tercerolas y 97 pistolas.

Por el gobierno civil de Vizcaya ha sido autorizada la Sociedad española de dinamita para hacer las siguientes remesas de dicho explosivo.

A don B. San Miguel, Santander, 50 cajas. A la Real Compañía Asturiana, Torrelavega, 106 cajas.

A don Mariano Miguel González, Potos, 80 cajas.

La misma Sociedad ha sido autorizada para remesar á don Mariano González, Potos, diez mil cápsulas para minas y 20 metros de mocha; y á la Real Compañía Asturiana cinco mil cápsulas para minas.

De toros

Según nuestras noticias, para la novillada que se ha de celebrar mañana en nuestra plaza de toros ha sido contratado el novillero Manuel Calderón, ya conocido de este público.

Parece que los novillos, que no hemos visto todavía, son de más respeto de lo que se acostumbra en novilladas de aficionados. Dicho espada dirigirá la lidia.

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elizir estomacal de Saiz de Carlos*. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra *Stomalia*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Ha llegado á Valladolid el ilustrísimo señor don Manuel Santander, obispo diocesano de la Habana.

Se hospeda en casa de su señor hermano don Hilario.

Ha sido nombrado auxiliar de las clases de Religión de este Instituto general y técnico el ilustrado y virtuoso sacerdote don Moisés del Solar, á quien felicitamos por tan justa designación y merecido cargo.

En la S. I. Catedral de Avila se halla vacante la Canonjía que con el cargo de Archivero Bibliotecario se proveyó previa oposición. El plazo para la presentación de documentos terminará el 18 de los corrientes.

En la de Albarraén, para la Canonjía Doctoral, expira el plazo el 14 de junio.

Bomberos voluntarios

Se convoca á todos los individuos del Cuerpo activo para su asistencia con uniforme y equipo á la revista mensual reglamentaria que tendrá lugar mañana domingo á las ocho y media de la misma en el parque de la sociedad.

Se convoca á los reparatidos á una reunión para el domingo, á las diez de la mañana, en Peña-Herbas, número 29, planta baja, para tratar de asuntos que á todos los reparatidos interesan, tanto á los que hayan cobrado como á los que tengan destinos.

Por la Comisión: el presidente, Pedro Alvarez.

A cobrar

Se ruega á los agraciados en el último sorteo con los premios primero y segundo que no se hayan presentado, lo hagan en la Administración principal de Loterías, á cargo del señor Alonso, para facilitar á los poseedores su pronto pago.

Movimiento demográfico

Nacimientos: Varones, 4; Hembras, 3. Defunciones: Julio Santamaría García, 4 meses; Sol, 19, 1.º

Para la familia que vive en la calle de San Sebastián, número 3, bodega, nos ha entregado una señora una peseta.

Observaciones atmosféricas

tomadas por el óptico señor García en el día de ayer:

Altura barométrica: A las ocho de la mañana... 762.º. A las doce de ídem... 761.7. A las seis de la tarde... 761.4. Temperatura: A las ocho de la mañana... 15.7. A las doce de ídem... 18.4. A las seis de la tarde... 17.º. Máximum del termómetro... 19.5. Mínimum ídem... 12.2. Tendencia del barómetro... bajar.

Los ejercicios á Notarios que se están celebrando en Burgos se han suspendido hasta el lunes.

Don Antonio García Guerra ha sido nombrado maestro interino de Villaverde de Pontones.

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Instrucción pública disponiendo que á todos los alumnos de estudios de Comercio que, por haber pasado de uno á otro plan de enseñanza aprobaron en cursos anteriores al presente alguna asignatura del grado superior, se les admita á examen de las restantes materias del profesorado tan luego aprueben todas las asignaturas para obtener el certificado de Contador de Comercio, quedando relevados de efectuar la reválida correspondiente.

Los RR. PP. Salesianos celebrarán la fiesta de su excelsa patrona la Santísima Virgen Auxiliadora, mañana 7.

Distribuirá la Sagrada Comunión *intra missam* nuestro ilustrísimo Prelado, y concurrirán á ella los señores de la familia de la Historia.

rerá á cargo de los alumnos la ejecución de la música litúrgica del acto religioso.

A las diez, los mismos cantarán la grandiosa misa de Santa Cecilia, de Gounod, con el *kyrie* de Falconara.

A las dieciséis, vísperas solemnes y sermón, que pronunciará el M. I. señor Previstón y Vicario general de esta Diócesis, don Alejandro Fernández Cueto, terminando el acto con la bendición con S. D. M.

Por la guardia civil de Comillas han sido entregados al juzgado municipal de aquella localidad, con el atestado instruído al efecto, los jóvenes Emilio Cobo y Nicolás Collante Fernández, de 16 y 13 años de edad respectivamente, vecinos de dicha villa, autores de la sustracción de seis planchas de zinc y tres palos de eucalipto, de la finca denominada «La Cotueros», propiedad de los herederos de don Fermín Riera.

Comandancia de Marina

El patrón del vapor de pesca *León XIII*, Adrián López, halló, á dos millas de la costa, cuatro tablones de madera de pino, de 7,80 á 4,90 metros de largo por 22 de ancho y 0,08 de grueso.

Y el patrón del bote número 836, de esta matrícula, halló, á la altura de Cabo Mayor, un tablón de pino de 13 pies de largo por uno de ancho.

De Quintas

Por no haber comparecido á los actos de clasificación y declaración de quintos, han sido declarados prófugos por el Ayuntamiento de Santillana los mozos del actual reemplazo Federico Pedrayo Ouesta y José Ouesta Fernández.

Después de larga enfermedad falleció ayer, á las siete de la tarde, en el pueblo de Vargas, el señor don Atilano Lamera Ceballos, muy conocido y estimado en esta ciudad, en donde por muchos años se dedicó á la vida mercantil con gran actividad y acierto.

A su aflijida esposa, hijo, hermanos y demás parientes, entre los que se encuentran el párroco de Santa Lucía don Francisco Lamera y al coadjutor del Santísimo Cristo don Demetrio Lima, eviamos nuestro más sentido pésame y rogamos á Dios por el eterno descanso del alma del finado.

R. I. P.

¡Duro, duro!

A don Gregorio Aedo, dueño del establecimiento situado en la calle de Somorrostro número 8, le fué ayer recogida una muestra de vino, el cual analizado resultó tener el 10 por 100 de agua.

No es mucho; y en este tiempo hasta saludable. Dicen los taberneros.

Se alquila un piso bien amueblado en sitio céntrico con vistas á la bahía. Informarán en esta Admon.

Se alquila un piso bien amueblado en sitio céntrico con vistas á la bahía. Informarán en esta Admon.

Se alquila un piso bien amueblado en sitio céntrico con vistas á la bahía. Informarán en esta Admon.

Se alquila un piso bien amueblado en sitio céntrico con vistas á la bahía. Informarán en esta Admon.

Se alquila un piso bien amueblado en sitio céntrico con vistas á la bahía. Informarán en esta Admon.

Se alquila un piso bien amueblado en sitio céntrico con vistas á la bahía. Informarán en esta Admon.

Se alquila un piso bien amueblado en sitio céntrico con vistas á la bahía. Informarán en esta Admon.

Se alquila un piso bien amueblado en sitio céntrico con vistas á la bahía. Informarán en esta Admon.

Se alquila un piso bien amueblado en sitio céntrico con vistas á la bahía. Informarán en esta Admon.

Se alquila un piso bien amueblado en sitio céntrico con vistas á la bahía. Informarán en esta Admon.

Se alquila un piso bien amueblado en sitio céntrico con vistas á la bahía. Informarán en esta Admon.

Se alquila un piso bien amueblado en sitio céntrico con vistas á la bahía. Informarán en esta Admon.

Se alquila un piso bien amueblado en sitio céntrico con vistas á la bahía. Informarán en esta Admon.

Se alquila un piso bien amueblado en sitio céntrico con vistas á la bahía. Informarán en esta Admon.

Se alquila un piso bien amueblado en sitio céntrico con vistas á la bahía. Informarán en esta Admon.

Se alquila un piso bien amueblado en sitio céntrico con vistas á la bahía. Informarán en esta Admon.

Se alquila un piso bien amueblado en sitio céntrico con vistas á la bahía. Informarán en esta Admon.</

nal entre un diputado electo por un distrito de Andalucía y un candidato derrotado.

El extintor de incendios

A las pruebas del extintor de incendios asistirán las autoridades.

De actas

Hoy estuvo en el Senado el señor Vega Armijo para indicar al señor Montero Ríos la conveniencia de resolver la cuestión de las actas de senadores por Alicante.

Diputados y senadores

Dícese que la ingerencia de los diputados en el Senado produce mal efecto entre los senadores.

Entre pescadores

Dicen del Ferrol que los pescadores franceses desmienten los cargos que les dirigen los españoles.

Los franceses dicen que practican la industria legalmente, atribuyendo las reclamaciones de los españoles a la competencia que ellos les hacen.

Los canteros en huelga

Se han recibido despachos de Barcelona que dicen que los canteros que están en huelga celebraron un mitin, acordando persistir en su actitud.

Más del Senado

En el discurso, que, como ya he dicho, ha pronunciado el señor Espejo, ha pedido a Maura se atienda a las deficiencias de los pósitos en Segovia, mejorándose las relaciones con el crédito agrícola.

Ruega que se revise la ley de pósitos, dictando medidas que tiendan a mejorar su desarrollo, dándoles más facilidades para el crédito agrícola.

Contesta Maura que debe revisarse la legislación vigente, manteniendo la actual en parte, que es utilísima.

Ha prometido, que, cuando se ocupe en las cuestiones sociales, presentará un proyecto para atender al fomento de los pósitos.

Se aprueban varias actas y juran el cargo varios senadores.

Continúa el señor Montero Ríos rectificando el Mensaje de contestación al discurso de la Corona.

Dice que los liberales reformarán las leyes democráticamente, como debe reformarse la enseñanza, estableciendo radicalmente la disciplina académica. La cátedra de ciencias precisa ser libre. La disciplina es necesaria a todo organismo que dependa del Estado.

A propósito del conflicto por la cuestión religiosa, expone el ejemplo de Francia diciendo que precisa romper los compromisos palatinos.

Al reanudarse la cuestión religiosa, provócase en España perturbaciones: insiste en que las asociaciones deben ser libres, fúterin no se opongan a la unidad nacional, sea cualquiera la religión que profesen.

Dice que el Estado debe franquear las puertas al obrero, favoreciéndole como al resto de los individuos de la sociedad.

Lee párrafos del programa liberal exhortando al Gobierno a que realice la obra del proletariado.

Termina diciendo que sus doctrinas son libertad dentro del deber, la santidad del hogar y la legitimidad de la propiedad. (Aprobación).

El señor obispo de Salamanca dice que los discursos de Montero Ríos y Silvela podían suscribirse él.

Afirma que es más liberal que Montero Ríos, Silvela y Allende. Muéstrase partidario de la libertad de asociaciones y dice que el artículo 29 del concordato debe interpretarse en el sentido de que están autorizadas todas las asociaciones existentes.

También quiere la libertad de enseñanza.

Añade que el Estado es quien debe conferir los títulos profesionales; no los grados académicos.

Respecto de la cuestión del socialismo, dice que la caridad y la religión tienen sobrados elementos con que resolverle.

Interviene el ministro de Instrucción pública, justificando la gestión del Gobierno en la enseñanza ampliamente liberal.

Montero Ríos rectifica en un discurso muy breve, insistiendo en sus doctrinas democráticas.

Dice que los acontecimientos señalarán quien haya de ocupar la jefatura vacante del partido.

Desea que se mantenga unido el conservador. El liberal ya lo está, para que el rey lo utilice el día que lo necesite.

Silvela reconoce el valor del par-

tido liberal, y cree que la jefatura la traerá el tiempo.

Rectifican el señor obispo de Salamanca y el señor Ugarte.

Danvila pide se le reserve la palabra. El general Azcárraga no accede por no quedar tiempo.

Danvila consumió el segundo turno en contra; lamenta la disgregación del partido; censura los optimismos de Silvela; califica al Gobierno de ultramontano; censura las elecciones y el Mensaje de la Corona; ataca la unión de Silvela y Maura, que considera contraproducente para los mismos conservadores.

Cree innecesaria toda gestión con la Sede Pontificia acerca del Concordato.

Abunda en las opiniones democráticas de Montero Ríos sobre este punto.

Suspéndese la sesión, y, reanudada luego, da lectura a algunos dictámenes y se levanta la sesión definitivamente.

AL CERRAR LA EDICION

Madrid 6—3 m.

Desgracias

Dicen de Lugo que el coche correo de Fonsagrada cayó por un terraplén de 20 metros de altura, resultando cuatro heridos, uno de ellos gravísimo.

—En Orense se ha incendiado un taller de pirotecnia.

—Evítose á duras penas la propagación del fuego á un depósito de dinamita.

Resultaron dos heridos de gravedad.

Huelga alarmante

De Sevilla dicen que la huelga de Coronil presenta caracteres alarmantes.

A los braceros se les han adherido todos los gremios, incluso el de criados.

Témese que se propague la huelga á Morón, Montellano y Utrera.

Otra huelga

Telegrafían de Barcelona que en Manlleu se han declarado en huelga 125 obreros de un taller de pirotecnia.

Un lance

Dicen de París que por haber calificado en la Cámara Mr. Sujot á Mr. Berteaux de comerciante, hoy se verificará entre ellos un duelo á Espada.

Erupción volcánica

Según noticias recibidas de La Martinica, aumenta la erupción del Monte Pelado.

Enormes cantidades de lava y ceniza corren por la montaña en dirección Oeste.

Otro accidente ferroviario

Dicen de Guadalajara que en Fontanar ha descarrilado un tren de mercancías.

Los vagones quedaron fuera de la vía destrozados.

El conductor resultó herido.

La circulación ha quedado interrumpida.

Acto inaugural

En Valencia se ha inaugurado la cárcel-modelo.

Presidió el acto el ministro de Gracia y Justicia señor Dato.

Asistieron los señores arzobispo, capitán general, gobernador civil, alcalde y presidentes de la Diputación y de la Audiencia.

El señor Dato pronunció un discurso prometiendo mejorar las condiciones y el método de vida en los presidios, para demostrar que no es este un país inquisitorial.

El señor arzobispo, asistido de cuatro canónigos, bendijo el nuevo edificio, y luego al público.

Durante la bendición el público permaneció arrodillado.

Terminado el acto, el señor Dato y los invitados recorrieron las dependencias de la nueva Cárcel-modelo.

La cuestión social

Dicen de La Unión que aumenta allí la inquietud.

A consecuencia de las cargas de ayer, un obrero resultó herido de un machetazo.

Varios huelguistas han sido detenidos por ejercer coacción.

De Cartagena han llegado fuerzas para mantener el orden.

Los obreros han acordado que continúe el paro.

De Barcelona

De Barcelona comunican que el Comité federalista celebra mítins para protestar contra el proyecto de

Maura sobre reforma de la Administración local.

En el Bruch aumenta el tífus.

La Diputación ha enviado Hermandades de la Caridad para que asistan á los enfermos.

La salud de Loán XIII

Dicen de Roma que es inquietante el estado del Papa.

Se ha acentuado la disnea de manera alarmante.

El doctor Lapon, lucha con la indocilidad del enfermo, que prescinde de sus consejos y trabaja con exceso, otorgando con frecuencia audiencias, á pesar de que el doctor le ha aconsejado reposo absoluto y un plan severo.

Se ha acordado con tal motivo suspender el consistorio anunciado para el día 15, aplazándolo hasta el 22.

Un familiar, preguntado sobre si para esa fecha estaría restablecido el Papa, respondió con una mirada significativa y un suspiro profundo, de elocuencia misteriosa, que parecía decir «todo es de temer.»

EL CORRESPONSAL.

Refazos

Receta infalible

para hacer la salsa mayonesa

Siempre que á una cocinera se le corta la salsa mayonesa, encuentra explicación de la desgracia diciendo que el aceite no es bueno, que los huevos no son frescos ó que hace mucho calor. Todos estos contratiempos se evitan por un medio muy sencillo.

No hay más que dejar un poquito de clara con cada yema, y puede tenerse la seguridad de que la salsa no se corra. El efecto de la clara llega aún más allá; puede rehacerse una salsa cortada poniendo en el mortero un poco de clara, y al mismo tiempo que se mena ir echando la salsa cortada poco á poco. A los pocos momentos la salsa estará como si nada hubiera pasado.

Un andaluz refería en la mesa de un café que había hecho el viaje hasta la Habana en nueve días.

—¡Hombre; cómo es posible!—exclamó uno de los que oían.—¡Si se emplean lo menos doce...!

—Le diré á usted—replicó nuestro hombre;—esta rapidez fué un servicio especial que hizo el vapor á los pasajeros de primera; los de segunda llegaron cuatro días después...!

El hombre superior es imposible por su naturaleza; poco le importa que le alaben ó le censuren: no escucha más que su conciencia.

VENCER Ó MORIR

Una señora de Barcelona, doña A. Bretons, calle Sepúlveda, 175, 3.º y 1.º, estaba sumida en este dilema: ¡Vencer ó morir! Felizmente salió del mismo y venció. Una grave enfermedad de estómago era su enemigo y el arma de combate se indicaba en la carta siguiente:

«Por la presente tengo el gusto de expresarle mi admiración por las Píldoras Pink, que me han curado. Desde hacía tiempo venía sufriendo una grave enfermedad de estómago y mis digestiones eran muy malas. Lo que entraba en mi estómago que se digería con gran lentitud, me producía una sensación fuertísima de pesadez y opresión. Teñía siempre sed ardiente, mal gusto en la boca y un abatimiento general muy pronunciado. También sufría mucho de estreñimiento. Muchas pruebas inútiles con diversos medicamentos me decidieron á tomar las Píldoras Pink, y han bastado cuatro cajas para obtener que mis digestiones sean de una facilidad admirable. No he vuelto á sufrir del estómago.»

Es necesario vencer ó morir y mientras tanto sufrir. Estas alternativas se evitan con el empleo de las Píldoras Pink.

Son inmejorables contra la anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, dolores de cabeza, neuralgias, cefálicas, irregularidades en la menstruación y enfermedades nerviosas.

Millares de personas han sido curadas con las Píldoras Pink, que se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintuna pesetas las seis cajas.

Un médico queda encargado para contestar gratuitamente á todas las preguntas respecto á las Píldoras Pink que sean dirigidas á nuestro representante en España, Frans Janssens, Cortés, 222, Barcelona.

RESTAURANT

EL CANTABRICO

Pedro Gómez Fernández.

SERRAN CORTÉS.—Palacio del Sr. Vaque

TELÉFONO 102, 100.

Cocinas francesas y españolas.—Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes milímetros.

Plato del día.—Menestra de jamón á la española.

ANUNCIOS

Minas de Hierro y ferrocarril de Carreño.—Gijón

ANUNCIO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 1903, acordó pedir á los señores accionistas el sexto dividendo pasivo de 10 por 100 sobre el valor nominal de sus acciones, que podrán hacer efectivo desde el día 1 al 15 de junio próximo.

En Bilbao: en el Banco del Comercio. En Santander: en el BANCO DE SANTANDER. En Madrid: en casa de los señores Urquijo y Compañía.

En Oviedo: en casa de los señores Masaveu y Compañía. En Gijón: en el Crédito Industrial Gijónés.

Bilbao 16 de mayo de 1903.—El presidente, Alfredo Santos.

Agruras.

Agrío en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Quando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agría y se pudre. De ahí viene el mal aliento.

El remedio se llama Pastillas del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos.

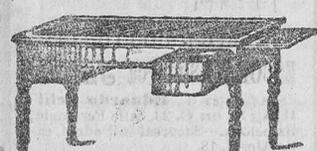
No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 103

TAPICERIA



GABINETES, SALAS, JERONES de MUEBLES

La casa más surtida es el almacén de muebles de

V. Araluze

Plaza de la Libertad

(Palacio del Cid de Bayatas)

Nota.—Esta casa es la más importante de la más barata

“EL NORTE”

Compañía anónima de seguros contra incendios Domiciliada en San Sebastián CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PÉSETAS

Esta Compañía, genuinamente española, está sujeta á una severa administración que le permite ofrecer al público primas sumamente módicas, é inferiores en la mayoría de los casos á las aplicadas por las demás Compañías aseguradoras.

No tiene peritos extraños á la región, valiéndose para estos servicios de personal local que no pueda ser ni desconocido ni dudoso para los asegurados.

Pidanse detalles y antecedentes al Subdirector D. JUSTO VALDOR SARABIA, Daviz y Velarde, 17, 2.º, c/cha. Santander

El Establecimiento LAS DOCE

Alameda, primera, 28, seaba de recibir los mejores aguardientes de Antol y Carriñana.

Se sirven cubiertos de una peseta. Abonos de diez comidas, 9'50 pesetas. Co inera de Bilbao.—Servicio á la carta.

Eugenio Lebón y Compañía

Estación Eléctrica de Santander

Desde 1.º de julio próximo se venderá la energía eléctrica medida por contador á 0,80 pesetas el kilovatio.

Abonos fijos por lámparas de 10 bujías, 3 pesetas al m. s.

Taller de bordados

de todas clases

Especialidad en equipos de novia

Perfección y economía

Concordia, 16, 2.º

HIERRO QUEVENNE

El Único Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS CURA: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, FIEBRES. — Exijir el Verdadero. 24, Rue des Bon-Arts, Paris.

Las canas

Desaparecen y devuelven al cabello el más natural y perfecto color castaño ó negro primitivo de la juventud el agua

LA UNIVERSAL

Único producto verdaderamente maravilloso por la seguridad con que produce sus efectos, además de hacer DESAPARECER LAS CANAS, da á los cabellos brillo, vigor y hermosura, haciéndoles crecer.

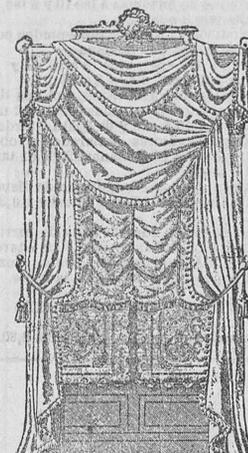
De venta: Droguería de Ferraz del Molino y C.ª y guantería de Crespo, San Francisco 2

LA GRAN BRETAÑA

Antiguos y grandes almacenes de CAMAS, MUEBLES y TAPICERIA

de Viuda é Hijos de Manuel Mata

Compañía, 22.—Teléfono 322



Estos almacenes son los preferidos del público, por encontrar en ellos el comprador grandes y variadas existencias en to a clase de camas, muebles en general y tapicería, desde la clase y forma más modesta á la de mayor lujo y gusto más exigente.

Juegos completos de gabinete, sillas, comedores, despachos, etc. y variado surtido en tapicería y cortinajes de modelos caprichosos.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

QUOTAS REDUCIDAS PARA EL PAGO EN PLAZOS

Instalaciones de luz eléctrica

Lámpara colocada 8 pesetas

Ampliaciones y reparaciones con plano gratis.

Instalaciones de timbres cinco llamadas, colocadas 25 pesetas.

Esta casa se encarga por un precio módico anualmente de la conservación de las instalaciones de timbres.

Remedios, 10 y 12.—Teléfono 222

LA MAR

JULIO PALACIOS Y COMPAÑÍA

Puente, 1, y Atarazanas, 1.

En este conocido y acreditado establecimiento, encontrará el público todo cuanto pueda desear en el ramo de tejidos, paquetería, quincalla y bisutería.

Especialidades en géneros blancos y negro, de lana, hilo y algodón.

Sociedad Española de Cobres

En la reunión celebrada por la Junta general extraordinaria de esta Sociedad el día 28 de abril, se acordó pedir á los señores accionistas un dividendo pasivo de 50 por 100.

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 3 del actual, ha acordado que el pago del citado dividendo pasivo de 50 por 100, ó sea 250 pesetas por acción, se haga efectivo en el domicilio social—Bilbao, 2, Santander—desde esta fecha hasta el día 15 del corriente mes.

Santander 4 de junio de 1903.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis de Torres y Quededo.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

Imposiciones en la Caja de Ahorros: 4 por 100 desde una peseta á 1.000 3 1/2 por 100 desde 1001 ídem á 3.000 3 por 100 desde 3.001 ídem á 5.000

Procedentes de las subastas hay paños limpios, trajes y varios efectos á la venta.

VIUDAS y HUÉRFANOS

que no cobren pensión y recuerden de que sus maridos ó padres fueron militares ó empleados, consulten á

EMILIO DOCAL

Habilitado de clases activas y pasivas.

Santa Clara, 8, piso segundo.

SE VENDE

40 hectáreas, destinadas á prado, con magníficos y abundantes pastos; próximas á una estación del ferrocarril del Norte, en esta provincia. Informarán en la imprenta de don Antonio de Quesada, Ouesta del Hospital, número 5.

Se vende ó arrienda un magnífico solar en el ferrial de la Alameda segunda. Se alquilan varias cuadras y un local espacioso con piso corrido y agua abundante y se venden viguetas y vigas de roble pino. Concordia, 4, 3.º, informarán.

Preparación

para los exámenes de septiembre próximo, á los alumnos oficiales, suspensos y no presentados en los ordinarios de Mayo, y á los libros que lo deseen, de todas las asignaturas que comprenden los estudios del Bachillerato y carrera de Comercio, en el Colegio de 2.ª enseñanza y Academia mercantil

Santa Clara, núm. 7, piso 3.º

Maestra superior

con nociones de francés, se ofrece para instituir ó lecciones particulares. Blanca, 15 5.º, informarán

COLOCACION

en escritorio ó análoga, la desea persona con garantías, que conoce inglés y francés.—En esta Administración informarán.



La Equitativa

Gran almacén de muebles

de P. Mata y C.ª

Tapicería en varios estilos. Sillerías de juncos esmaltado, cuero y rejilla.

Muebles para Fondas y Baños; juegos completos de gabinete, sala, despacho y comedor.

Especiosos y otros artículos.

Farquet para pisos y artesanos.

Ventas al contado y á plazos

Plazuela de la Aduana, núm. 1

Cooperativa Cívico-Militar

Nueva rebaja de precios

Se realizan el resto de las existencias con el 20 por 100 de rebaja sobre los precios anteriores.

Daviz y Velarde, 15

Se admiten proposiciones para el traspaso ó venta del mobiliario.

COLEGIO DE SEÑORITAS

La Inmaculada Concepción

dirigido por la Srta. D.ª Herminia Rodríguez

PROFESORA SUPERIOR NORMAL

Establecido en la calle de Carbajal, 4, 1.ª, isq.la.

En este Colegio, la asignatura de Francés entra en la enseñanza general, hablando á las alumnas en dicho idioma todo el tiempo que éstas permanezcan en clase y la enseñanza de las demás asignaturas lo permitan.

También se enseñan, como clases de adorno, Piano, Dibujo, Pintura

